

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,
CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**

En Sevilla, siendo las 12:05 horas del día 16 de enero de 2025, en el Salón de Grados de la Facultad, se reúne la Junta de Facultad en sesión ordinaria con la asistencia de los miembros que se citan a continuación y bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Luís Navarrete Cardero, auxiliado por el secretario de la Facultad, D. Francisco J. Caro González, y para tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del día:

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (04/10/2024).* 3
2. *Informe del Decano.* 3
3. *Informe del vicedecano de Infraestructura y Transformación Digital.* 5
4. *Propuesta y aprobación, si procede, de la normativa interna para la emisión de certificados de prácticas en relación con el alta en la seguridad social con efectos retroactivos.* 6
5. *Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política.* 6
6. *Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la Normativa interna de Coordinación de Títulos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.* 6
7. *Propuesta y aprobación, si procede, de las variaciones de grupos ofertadas por los distintos departamentos con docencia en la Facultad de Comunicación para el curso 2025-26.*..... 7
8. *Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas y plazas en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla para estudiantes de movilidad nacional e internacional para el curso 2025-2026.* 8
9. *Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2025-2026.* 8
10. *Asuntos de trámite.*..... 10
11. *Ruegos y preguntas.* 10

COMPARECEN:

Miembros natos:

D. José Luis Navarrete Cardero (decano) y D. Francisco J. Caro González (secretario).

Representantes de departamentos:

Dña. Waldimeiry Correa da Silva, Dña. Concepción Langa Nuño, D. Alfredo José Mainar Causapé, Dña. M.^a del Rosario Martínez Navarro, y D. Joaquín Pablo Urías Martínez.

Excusan su asistencia:

Dña. M.^a del Mar Cobeña Ruiz-Lopera, Dña. M.^a del Mar Llera Llorente, Dña. Concepción Pérez Curiel y Dña. M.^a del Mar Rubio Hernández.

Sector A (Catedráticos y profesores titulares):

D. Francisco Baena Sánchez, D. Rodrigo Elías Zambrano, Dña. Carmen Espejo Cala, Dña. María del Mar García Gordillo, D. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar, Dña. Rosalba Mancinas Chávez, Dña. María Ángeles Martínez García, D. Roberto Martínez Pecino, D. David Montero Sánchez, D. Carlos Fernando Peinado Elliot, Dña. Aránzazu Román San Miguel, y D. Enrique José Sánchez Oliveira.

Excusan su asistencia:

D. Manuel Garrido Lora, Dña. Inmaculada Gordillo Álvarez, Dña. María Ángeles López Hernández, Dña. Marina Ramos Serrano, D. José Luis Rojas Torrijos y Dña. Hada Sánchez Gonzales.

Sector C (Estudiantes):

Excusan su asistencia:

Sector D (P.A.S.):

D. Juan Antonio Fernández Ruíz, Dña. Isabel María Moreno Bujez, y Dña. M.^a Ángeles Villanueva Castilla.

Excusan su asistencia:

Dña. Pilar Barrachina Mediavilla, y Dña. María Fernanda Martín Muñoz.

Invitados:

D. Antonio Gómez Aguilar (Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales)
Dña. Marta Pulido Polo (Vicedecana de Estudiantes y Prácticas Externas)

Toma la palabra el Sr. Decano para dar la bienvenida a los miembros de Junta y agradecer su asistencia.

Felicita a los siguientes profesores y profesoras por haber obtenido plazas de profesor titular de universidad:

D. Isaac López Redondo
D. Joaquín Marín Montín
Dña. Mar Rubio Hernández
Dña. Salomé Sola Morales

Da la palabra al secretario del centro.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (04/10/2024).

El secretario informa de que se ha enviado con antelación a los miembros de Junta el acta provisional correspondiente a la Junta de Facultad Ordinaria del 4 de octubre de 2024.

Solicita a los miembros de Junta si debe proceder a su lectura o si quieren realizar algún tipo de comentario o alegación.

No habiendo intervenciones se procede al siguiente acuerdo.

ACUERDO 1/JF 16-01-25, por el que el Sr. secretario del Centro, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.4 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad, comunica la aprobación del acta de la Junta de Facultad Ordinaria del 4 de octubre de 2024.

2. Informe del Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano y comunica que su informe ha sido enviado con antelación y está disponible en la página web de la facultad. Este informe digital se irá actualizando conforme se desarrolle la actividad del decano. En su exposición se detiene en varios puntos, algunos de los cuales se detallan.

- Comenta la reunión de la comisión de seguimiento de prácticas RTVA-US (2024-10-03) en la que se pusieron en común los procedimientos para el desarrollo de estas. Anuncia que se incorporarán 20 estudiantes de la US a distintas áreas de RTVA.
- Informa de la reunión mantenida con el servicio de Informática y Comunicación del centro (2024-10-03) para el desarrollo del cuadro de mandos del sistema de garantía de calidad que el decanato prepara con vistas a la solicitud de la acreditación institucional. Comenta que ningún centro de la US cuenta actualmente con una herramienta tan práctica y bien diseñada.
- Informa de la reunión mantenida con el director general del Espacio Universitario (2024-10-15) para garantizar que se acometen las mejoras del Salón de Actos acordadas y el cambio de ubicación de la secretaría por la Sala de Juntas. El director se compromete a ello. Las obras del Salón de Actos está previsto que comiencen en enero de 2025.
- Comenta que el equipo decanal (reunión 2024-10-17) propuso a la profesora Virginia Guarinos al premio de “Buenas prácticas en materia de Igualdad de

Género” que concede la Universidad de Sevilla. Puso de manifiesto su trayectoria investigadora en este ámbito. Así mismo, en la modalidad “Al desarrollo de la cultura buen trato, convivencia e igualdad en la comunidad universitaria y prevención de la violencia machista”, se presentó el programa de TVE Objetivo Igualdad. Anuncia que con posterioridad se recibió la comunicación de que dichas propuestas habían sido aceptadas y premiadas.

- Informa de la reunión mantenida con la delegación de estudiantes (2024-10-24) en la que se trataron vario puntos como la participación en actividades culturales, la instalación de un buzón de sugerencias, la trituradora de papel, el club de fotografía, la renovación de la suscripción de CANVAS y el precio del café en la máquina. Todas las solicitudes están siendo consideradas y solucionadas.
- El decano acudió al acto ‘27 PARA EL 27’ (2024-10-28) en el que se dieron a conocer detalles sobre el Congreso Internacional ‘Recuérdalo a otros. En torno al 27: nuevas aproximaciones críticas’.
- Felicita a Dña. Lola Brito y a todo el equipo de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación por ser la mejor valorada de la Universidad de Sevilla en el grado de satisfacción global.
- Informa de la reunión mantenida (2024-11-04) entre el decano, el vicedecano de Calidad, Investigación y Emprendimiento, D. Víctor Hernández de Santaolalla y los profesores del Departamento de Derecho Internacional Dña. Waldimeiry Correa y D. Miguel Ángel Martín, para plantear la creación de un doble Grado entre la Facultad de Derecho y la Facultad de Comunicación enfocado en la Comunicación y las Relaciones Internacionales. Se contempló como una opción muy viable y se diseñó un programa de trabajo para abordarlo.
- El decano informa de la reunión mantenida con Catergest (2024-11-05) para tratar el incumplimiento reiterado por parte de la empresa de los acuerdos establecidos. La gerente se compromete a respetar la media hora de exclusividad de 14 a 14.30 para nuestra comunidad y a rebajar el precio del café de máquina que era el más caro de la Universidad de Sevilla.
- El decano informa de la asistencia al Consejo de Gobierno (2024-12-18) en el que se trató, fundamentalmente, el incumplimiento del modelo de financiación por parte de la Junta de Andalucía y la consecuente crisis en la que se encuentran las universidades públicas andaluzas.
- Por último, se informa de la reunión mantenida con el Sindicato de Agrupación de Trabajadores de RTVA (2025-01-10) en el que se le solicita a la facultad la colaboración para la confección y actualización de las titulaciones que se especifican en la relación de puestos de trabajo de la empresa andaluza. Se propone la creación de una comisión en la que participe profesorado de las tres titulaciones.

Tras finalizar el resumen del informe el Decano pide a los miembros de Junta que manifiesten sus opiniones o realicen las cuestiones que consideren pertinentes.

Solicita la palabra el profesor Francisco Baena que indica que no entiende los cambios que se están produciendo en las infraestructuras del centro: placas fotovoltaicas, cambio de la secretaría del centro, etc. y que no se acometa la necesaria modificación del mobiliario de alguno de los espacios docentes para que sean menos hostiles a nuevos formatos pedagógicos. El decano muestra su acuerdo con la necesidad de adaptación de las aulas y añade que asuntos como la instalación del jardín vertical o las placas fotovoltaicas no dependen del centro. Con respecto al cambio de la secretaría opina que está al mismo nivel que los cambios en las aulas, ya que los trabajadores pasan 8 horas

en un espacio sin luz ni ventilación natural. En cualquier caso, añade, en el informe de infraestructura desarrollará algunas acciones que se están llevando a cabo en el sentido que solicita.

Interviene la profesora Carmen Espejo pidiendo que el espacio que ocupará la nueva sala de Juntas pueda ser compartimentado, ya que en el centro se dispone o de espacios grandes o muy pequeños. El decano comenta que no estaba previsto, pero que se puede estudiar un sistema para dividir el espacio. Opina que es una buena idea, y que se invitará a todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Comunicación a opinar sobre su diseño.

Solicita la palabra el profesor David Montero, y pide que se explique la razón por la que ya no corren tanta prisa las acciones encaminadas a la modificación de los planes de estudios.

Interviene el Vicedecano de Calidad, Investigación y Emprendimiento, D. Víctor Hernández de Santaolalla que explica que es imposible implantar los planes este año, por lo que se pospone para el curso 26-27. Las prisas vendrán cuando lleguen los informes de ACCUA. Toma la palabra el decano, que comenta que el retraso se ha producido en el rectorado que tenía los planes desde noviembre y no hicieron nada a pesar del compromiso adquirido.

El profesor Carlos Peinado toma la palabra para añadir que, en el Congreso mencionado sobre la Generación del 27, participa el profesor Juan Carlos Gil, compañero del departamento de Periodismo I, como miembro del Comité Organizador.

No habiendo ninguna intervención más se da paso al siguiente punto del día.

3. Informe del vicedecano de Infraestructura y Transformación Digital.

Dado que el vicedecano de Infraestructura y Transformación Digital, D. Luis Vela, no ha podido asistir, es el decano el que procede a resumir el informe adjuntado con la documentación de Junta. Destaca la problemática derivada de la carga de trabajo del Espacio Universitario y la gestión que ha hecho de los Anexos XV que ha obligado al centro a financiar internamente y pidiendo presupuestos al Servicio de Mantenimiento de la US, la pintura de varios espacios y la reparación del aire acondicionado de la sala de estudio del sótano. Eso implica que se puede tener una bolsa de dinero que va a ser invertida en espacios docentes y que puede ayudar a atender en parte las demandas del profesor Baena. En este mismo sentido, el decano hace referencia al punto 4 del informe del vicedecano en el que se menciona la modificación de espacios docentes actuales en "aulas colaborativas" para 40 o 50 personas. El profesor Baena interviene diciendo que necesita espacio para 75 alumnos, por lo que sería interesante que se pudiese contar con sillas adicionales. Solicita la palabra la profesora Aránzazu Román que manifiesta que está de acuerdo con las decisiones tomadas, pero que como miembro de la Comisión de Medios Audiovisuales le hubiese gustado participar de forma más activa en estas intervenciones y que no lo ha hecho porque no ha recibido la información. Considera que se debería haber contado con los miembros de la comisión. El decano indica que desconoce qué ha ocurrido y que a buen seguro que el vicedecano le explicará cómo se han tomado las decisiones. En cualquier caso, le pide disculpas.

No habiendo más intervenciones se pasa al siguiente punto del día.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de la normativa interna para la emisión de certificados de prácticas en relación con el alta en la seguridad social con efectos retroactivos.

El decano cede la palabra a la vicedecana de Estudiantes y Prácticas Externas Dña. Marta Pulido. La vicedecana explica que se presenta una normativa que regula la expedición de certificados de prácticas de egresados para que puedan ser considerados en la Seguridad Social con efectos retroactivos. Agradece el enorme esfuerzo que se está haciendo desde la secretaría del centro para verificar la información aportada por el estudiantado.

Toma la palabra el secretario y pregunta si hay alguna intervención adicional. Ante el silencio de la sala solicita la aprobación de la normativa.

ACUERDO 2/JF 16-01-25, en el que se aprueba por asentimiento la normativa interna para la emisión de certificados de prácticas en relación con el alta en la seguridad social con efectos retroactivos.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política.

Toma la palabra D. Víctor Hernández de Santaolalla, Vicedecano de Investigación, Calidad y Emprendimiento, que explica que cualquier modificación de las memorias de verificación debe pasar por Junta de Centro, se trata de reducir los créditos de una asignatura para poder introducir una nueva, "Iniciación a la Investigación Académica" que ha sido demanda por las comisiones de evaluación.

A continuación, el secretario pregunta a los presentes si puede ser aprobada por asentimiento la propuesta. No habiendo intervenciones se procede a su aprobación.

ACUERDO 3/JF 16-01-25, en el que se aprueba por asentimiento la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la Normativa interna de Coordinación de Títulos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.

Toma la palabra nuevamente D. Víctor Hernández de Santaolalla, Vicedecano de Investigación, Calidad y Emprendimiento, que explica que se ha modificado esta normativa, ya aprobada en Junta (29/11/23), debido a la dificultad para encontrar personas dispuestas a coordinar los grados y sobre todo los másteres. Se propone que cuando no haya personas voluntarias, se decida por sorteo entre el profesorado permanente del título, nombramiento que posteriormente debe ser ratificado en Junta de Facultad. Interviene el decano insistiendo en la dificultad para cubrir estos puestos y el profesor Baena apunta a que los plazos de elección son importantes de cara al POD.

El secretario solicita la aprobación de la modificación. El profesor Roberto Martínez solicita la palabra y manifiesta su intención de abstenerse al no contar con suficiente información.

El secretario indica que, en este caso es necesario pasar a la votación de la propuesta.

Solicita la palabra el profesor Carlos Peinado que opina que no le gusta la propuesta y que preferiría que el decanato eligiese a los candidatos como ocurrió en el caso del Máster en Escritura Creativa. El vicedecano indica que se agotarán primero todas las alternativas y que, si no se encuentran candidatos, se recurrirá a la normativa. Las personas elegibles serán las que no hayan coordinado previamente.

Se procede a la votación a mano alzada. Y el resultado es 18 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

ACUERDO 4/JF 16-01-25, en el que se aprueba por mayoría la modificación de la Normativa Interna de Coordinación de Títulos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.

7. Propuesta y aprobación, si procede, de las variaciones de grupos ofertadas por los distintos departamentos con docencia en la Facultad de Comunicación para el curso 2025-26.

El decano cede la palabra al secretario que informa que en este acto el decanato traslada las solicitudes de los departamentos. Concreta que hay tres peticiones, una del departamento de Periodismo I que solicita reducir un grupo en la asignatura “Recursos Documentales y Periodismo de Datos” e incrementarlo en la asignatura “Periodismo de Viajes”. Otra del departamento de Periodismo II que solicita pasar de 4 grupos a 8 en la asignatura “Redacción Periodística (Radio y Televisión)” y, por último, la del departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura que pide el incremento de un grupo en la asignatura “Estrategia Discursiva de la Comunicación Verbal en Publicidad y Relaciones Públicas”. Solicita la palabra el profesor Francisco Baena que pregunta si la solicitud del departamento de Periodismo II ha seguido los cauces legales correspondientes, ya que esa petición de desdoble no parece estar justificada y cree que es desproporcionada. El secretario comenta que desconoce los trámites seguidos en el departamento, que en el decanato se recibe la petición avalada por la dirección y se plantea en Junta. Se genera un debate en torno a cómo deben tramitarse estas solicitudes en los departamentos. El profesor Urías interviene indicando que ante las dudas que la propuesta suscita habría que votarla. El profesor David Montero solicita la palabra y pide que en el futuro estas peticiones vengan acompañadas de justificaciones más precisas para facilitar la decisión de los miembros de Junta. Se pasa a la votación por separado de las propuestas presentadas por cada departamento, ya que las dudas se han planteado en torno a la del Periodismo II.

Se procede a la votación a mano alzada de la petición del departamento de Periodismo I de reducir un grupo en la asignatura “Recursos Documentales y Periodismo de Datos” e incrementarlo en la asignatura “Periodismo de Viajes”. Se obtienen 17 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

Se procede a la votación a mano alzada de la petición del departamento de Periodismo II de pasar de 4 grupos a 8 en la asignatura “Redacción Periodística (Radio y Televisión)”. El resultado es de 4 votos a favor, 4 votos en contra y 13 abstenciones. No se aprueba la propuesta.

Se procede a la votación a mano alzada de la petición del departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura que pide el incremento de un grupo en la asignatura “Estrategia Discursiva de la Comunicación Verbal en Publicidad y Relaciones Públicas”. El profesor David Montero pide la palabra para preguntar por la justificación esgrimida por el departamento. El secretario procede a leer la petición del departamento en la que se enumera un incremento progresivo y constante de alumnos matriculados, en el curso 23-24 había 55 y en el 24-25, 93. Se obtienen 17 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones. Se aprueba por mayoría.

ACUERDO 5a/JF 16-01-25, en el que se aprueba por mayoría reducir un grupo en la asignatura “Recursos Documentales y Periodismo de Datos” e incrementarlo en la asignatura “Periodismo de Viajes” del departamento de Periodismo I.

ACUERDO 5b/JF 16-01-25, en el que no se aprueba pasar de 4 a 8 grupos en la asignatura “Redacción Periodística (Radio y Televisión)” del departamento de Periodismo II.

ACUERDO 5c/JF 16-01-25, en el que se aprueba por mayoría el incremento de un grupo en la asignatura “Estrategia Discursiva de la Comunicación Verbal en Publicidad y Relaciones Públicas” del departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.

8. Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas y plazas en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla para estudiantes de movilidad nacional e internacional para el curso 2025-2026.

El decano cede la palabra al vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales, D. Antonio Gómez quien procede a realizar un resumen del documento adjunto con la relación de asignaturas y plazas ofertadas. Una vez finalizada la intervención, el secretario pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o quieren realizar algún comentario al respecto. No habiendo peticiones de palabra solicita la aprobación por asentimiento de este punto del día.

ACUERDO 6/ JF 16-01-25, en el que se aprueba por asentimiento la oferta de asignaturas y plazas en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla para estudiantes de movilidad nacional e internacional para el curso 2025-2026.

9. Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2025-2026.

El decano cede la palabra al secretario que informa de que la oferta de plazas que se propone es la de los últimos años y que está detallada en el documento adjunto. En este punto hay una petición del Departamento de Periodismo I, en la que se propone un debate acerca de estas propuestas, por lo que se cede la palabra a su director. Toma la palabra D. Fernando Contreras que señala que en el seno del Consejo de Departamento celebrado el pasado 9 de enero de 2025, se generó un debate sobre el número de alumnos de nuevo ingreso en el grado de periodismo. Se concluyó que había que proponer la reducción de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el grado en Periodismo de 280 a 200 alumnos, del mismo modo y siendo conscientes de la dificultad de que se acepte esta propuesta en el rectorado, se sugiere que la reducción podría hacerse de forma progresiva en un plazo

de cinco años. Toma la palabra el profesor Francisco Baena que expresa las siguientes razones que justifican esta petición.

“Las razones principales para plantear esta propuesta son las siguientes:

Nuestra facultad presenta la ratio más elevada de todas las titulaciones de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Sevilla, teniendo en cuenta la experimentalidad de los estudios que impartimos, así como una de las ratios más elevadas si se la compara con otras facultades de comunicación españolas de titularidad pública. Una ratio más baja permitiría mejorar la formación de nuestro alumnado, implementado metodologías de aprendizaje más participativas y prácticas y aumentando sus posibilidades de inserción laboral.

La nota de corte del grado en Periodismo ha descendido en los últimos 10 años de 8,239 (2014) a 5 (preferente) y 6,540 (no preferente) en 2024, lo que denota el creciente desinterés social por la titulación y plantea la posibilidad real de no cubrir todas las plazas que se ofertan en un futuro próximo.

La Universidad de Sevilla es la segunda universidad pública española que más plazas oferta de Periodismo cada año (280 plazas y cuatro grupos), solo por detrás de la Universidad Complutense de Madrid (376 plazas, pero 8 grupos). Consideramos que esta oferta tan elevada no está justificada si la comparamos con otras universidades. En Andalucía, Málaga oferta 120 plazas; en Madrid, la UC3M, 95 plazas, y la URJC, 110 plazas; en Barcelona, la UAB, 160 plazas, y la UPF, 80 plazas; en el País Vasco, la UPV oferta 180 plazas; en Valencia, la UV, 80 plazas; y en Galicia, la USC, 75 plazas. Solo por mencionar algunas.

Los problemas de empleabilidad de los egresados en Periodismo derivados de la elevada precariedad laboral que afecta a la profesión, tal y como refleja periódicamente el Informe Anual de la Profesión Periodística, elaborado por la Asociación de la Prensa de Madrid.

Por todos estos motivos, el profesor anuncia que votará en contra de la propuesta que se presenta a la Junta sobre la oferta de plazas de nuevo ingreso”.

Solicita la palabra el profcsor Joaquín Urías que defiende la propuesta presentada por el decanato argumentando que la Universidad de Sevilla es una universidad pública y debe atender a la demanda social de este tipo de formación y que la reducción de la oferta obliga a muchas personas a estudiar en las universidades privadas. Está de acuerdo en la reducción de la ratio, pero cree que ésta no es la vía por el perjuicio social que supone. Solicita la palabra Dña. Carmen Espejo que argumenta que los estudiantes de periodismo no eligen esta carrera como primera opción y que tiene la impresión de que se da la circunstancia de que acuden primero a la privada y, cuando no hay plazas, recurren a la universidad pública, esto puede llevar en el futuro a que no se cubran las plazas ofertadas. Además, menciona el descenso demográfico que también contribuirá a este descenso. El profesor David Montero interviene defendiendo la reducción apelando a la calidad y sostenibilidad de los estudios de periodismo. La ratio elevada afecta de forma notable la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el grado de satisfacción del estudiantado y el profesorado. Interviene la profesora María del Mar García que recuerda que esta petición de la reducción de oferta se ha venido discutiendo en las Juntas de Facultad desde hace muchos años y que cree que la petición de reducción progresiva puede ser una buena

medida. Añade que como universidad pública también hay que pensar en la empleabilidad de los egresados, que es, además, uno de los parámetros que mide la calidad del título. El profesor Fernando Contreras expresa que no se está pidiendo nada excepcional, que lo que se solicita es justamente lo contrario, eliminar la excepcionalidad de la Facultad de Comunicación con relación a otros centros de la Universidad de Sevilla u otras facultades públicas españolas. Se genera un debate en el que participan a favor de la reducción D. Francisco Baena y en contra D. Joaquín Urías esgrimiendo los argumentos previos. Interviene el vicedecano de Calidad, Investigación y Emprendimiento, apoyando la necesidad de la reducción de la ratio y añade que hay que pensar muy bien cómo hacerlo porque en un momento dado el Rectorado, ante la reducción de la oferta, puede decidir eliminar grupos. Solicita la palabra la profesora Aránzazu Román e introduce en el debate la problemática de los centros adscritos que otorgan títulos de la Universidad de Sevilla sin tener las mismas exigencias que los centros propios, lo que considera que es una competencia desleal, que además nos perjudica en las memorias de calidad. Abunda en la dificultad de impartir docencia de calidad con grupos tan amplios como los que actualmente hay en el grado de periodismo. Se abre un último turno de palabras en el que interviene el profesor Joaquín Urías solicitando una Junta de Facultad con el punto único de debatir este tema. El profesor Rodrigo Elías pide la palabra y comenta que hay que tener en cuenta las futuras elecciones a Rector que pueden suponer un cambio en la consideración de estos temas: centros adscritos y ratios. El profesor Fernando Contreras pide que se aproveche la modificación de los planes de estudios para pedir la de reducción de los grupos. El profesor David Montero pide que se vote la propuesta y que, si los miembros de junta piensan que es necesarios reducir la ratio, sea el rectorado el que diga que no.

Se procede a la votación de la propuesta obteniéndose 5 votos a favor, 8 en contra y 5 abstenciones, por lo que no se aprueba.

ACUERDO 7/ JF 16-01-25, en el que se decide por mayoría no aprobar la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2025-2026.

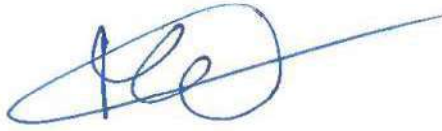
10. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

11. Ruegos y preguntas.

Solicita la palabra D. Enrique Sánchez Oliveira que ruega que lo que se ha expuesto en esta Junta sobre la reducción de grupos se haga extensible a los otros grados, ya que considera que es la mejor contribución que se puede hacer a la calidad de la docencia en este centro. El decano agradece su intervención e indica que sí, que se aplicará a todos los grados

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 14:25 horas se levantó la sesión, de lo que como secretario doy fe.



Fdo.: Francisco J. Caro González
Secretario



V°B°

D. Luis Navarrete Cardero
Decano

